Asunción, 19 de noviembre de 2018.-

Ref: Comunicación de llamado - ID Nº 350.729

CGR/DOC Nº 478/18

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", "…***Las Convocantes deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica, los datos relativos a las convocatorias y las concursales…"***

En dicho contexto adjunto se remite las documentaciones que hacen referencia a la Contratación Directa, con ID Nº 350.729 para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE JARDIN" AD REFERENDUM,** que se detallan a continuación:

-Estimación de Costo.
-Carta de Invitación.
-Constancia Ad referéndum.
-Dictamen contrato abierto.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

CP. DAVID CÁCERES, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República